

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**PRESENTE:**

RECIBI  
30/04/2015  
COPIA SIMPLE  
DE LA CONSTITUCION

VS. JUNTA DEEA )  
14.35 hrs

**Centro de Investigación Política y Desarrollo Comunitario, A.C.**, persona jurídica registrada ante el Notario Público número 6 de Tonalá, Jalisco, Lic. Francisco Javier Hidalgo y Costilla Hernández, según testimonio público número 12,227, de fecha 14 de abril de 2010, representada legalmente por su Director General, **Lic. Domingo Alfredo García Tút**, carácter que desde este momento se solicita sea reconocido, cuya firma obra al final del presente escrito, expongo:

De conformidad al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios de carácter científico que las personas físicas y morales que pretendan ordenar y realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral INE/CG238/2015, aprobado en sesión extraordinaria de dicho Consejo General el 06 de mayo de 2015, **Centro de Investigación Política y Desarrollo Comunitario, A.C.**, por conducto de su representante legal **Lic. Domingo Alfredo García Tut**, formalmente y dentro del término legal, proporciona aviso de la pretensión de realizar el día de la jornada electoral, 07 de junio de 2015, encuesta de salida y conteo rápido en el municipio de Tonalá, Jalisco, Distrito XX Local y VII Federal. Razón por la cual y utilizando el mismo formato de los lineamientos y criterios científicos de mérito, se cumplimenta en los siguientes términos:

**1.- Objetivos del estudio, señalando la elección sobre la cual se pretende realizar el estudio (elección local y/o federal).**

El objetivo del estudio estriba en conocer la intención de voto en Tonalá, Jalisco, mediante la realización de una encuesta de salida y conteo rápido de la elección concurrente a celebrarse el 07 de junio de 2015, en el distrito XX Local y VII Federal.

**2.- Marco muestral.**

El Marco muestral lo constituye el listado nominal de la totalidad de las 81 secciones electorales correspondientes al distrito 20 local, 7 federal, del municipio de Tonalá, Jalisco, actualizado al 15 de abril de 2015



### 3.- Diseño muestral.

**a) definición de la población objetivo.**- ciudadanos que acudan a votar el día de la jornada electoral del 7 de junio del 2015.

**b) procedimiento de selección de unidades.**- la encuesta de salida se aplicará a los individuos que acaben de emitir su voto. Los entrevistados anotarán y depositarán su preferencia en una simulación de urna colgante el cuestionario aplicado.

**c) procedimiento de estimación.**- la estimación de la varianza es s exp. 2. Es evidente que no es posible conocerlo a priori, tomaremos la sugerencia de Willian G. Cochran; utilizar la información de una muestra anterior.

**d) tamaño y estimación de la muestra.**- la fórmula para determinar el número de entrevistas en una población virtualmente infinita es:

$$n = (K \exp. 2 Z) / e \exp. 2$$

donde:

n = muestra

k = nivel de confianza (k= 1.96 para un nivel del 95%)

e = término de error máximo aceptable.

**e) calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada.**- El término de error máximo aceptable es de +/- 2%.

### 4.- Método de recolección de Información.

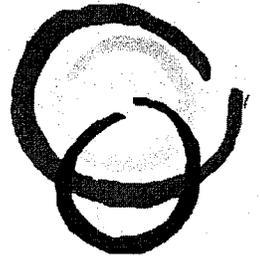
**Procedimiento de selección de unidades.**- la encuesta de salida se aplicará a los individuos que acaben de emitir su voto. Los entrevistados anotarán y depositarán su preferencia en una simulación de urna colgante el cuestionario aplicado.

**5.- Forma de procesamiento, estimaciones e intervalos de confianza.** La estimación de la varianza es s exp. 2. Es evidente que no es posible conocerlo a priori, tomaremos la sugerencia de Willian G. Cochran; utilizar la información de una muestra anterior.



**Relación de los nombres completos de las personas físicas que fungirán como encuestadores a efecto de que esta Secretaría proporcione los gafetes correspondientes.**

[Redacted list of names]



En mérito de lo antes expuesto y fundado, atentamente

**SOLICITO:**

**Primero.-** Se reconozca la personalidad de **Centro de Investigación Política y Desarrollo Comunitario, A.C.**, y personería del **Lic. Domingo Alfredo García Tut**, para los efectos legales conducentes.

**Segundo.-** Se tenga en tiempo y forma a **Centro de Investigación Política y Desarrollo Comunitario, A.C.**, dando aviso de la pretensión de realizar el día de la jornada electoral, 07 de junio de 2015, encuesta de salida y conteo rápido en el municipio de Tonalá, Jalisco, Distrito XX Local y VII, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Tercero.-** Se verifique la entrega de una carta de acreditación del registro del ejercicio de medición a nombre de **Centro de Investigación Política y Desarrollo Comunitario, A.C.**, así como la entrega de los gafetes de los encuestadores listados en el cuerpo del presente.

ATENTAMENTE

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO COMUNITARIO, A.C.**

**LIC. DOMINGO ALFREDO GARCÍA TUT.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**